

Ciudad de México a 21 de febrero de 2019

## **Lamenta Unión Nacional de Padres de Familia, suspensión de Prueba Planea**

- *Exige mayor compromiso para el aprendizaje de niños, niñas y jóvenes*
- *Piden que la SEP no esté cerrada, ensimismada, con resultados ocultos*

La Unión Nacional de Padres de Familia, lamentó la suspensión de la aplicación de la prueba Planea, debido al recorte presupuestal al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

Con el recorte anunciado para el ejercicio 2019, el INEE no aplicará la prueba Planea que este año debería evaluar los conocimientos de alumnos de secundaria.

Al respecto, Leonardo García Camarena, presidente de la UNPF, apuntó que “es una pena que lejos de mejorar en las evaluaciones, que son una radiografía del aprendizaje de los alumnos, se vaya retrocediendo. Si no tenemos indicadores, no conoceremos la situación del aprendizaje que vive el Sistema Educativo Mexicano”.

García Camarena precisó que “no queremos una Secretaría de Educación Pública, cerrada, ensimismada, con resultados ocultos. Queremos rendición de cuentas, transparencia y evaluaciones que permitan conocer cuánto avanzamos o retrocedemos en esta materia”.

La educación requiere contar con medidas más precisas y confiables, las cuales aumenten la confianza de los actores del sistema educativo, incluyendo a directores y docentes.

Playa Revolcadero 594 Col. Militar Marte 08830 CDMX  
Teléfonos: 5687 0935, 5687 7363, 5536 2228, 5536 1587

Insistió en que, siendo que México ocupa los últimos lugares en materia educativa, no se puede eliminar una prueba que da resultados de las condiciones educativas y da a conocer el dominio de los aprendizajes clave en diferentes momentos de la educación obligatoria.

De acuerdo con los resultados de planea 2018 a nivel nacional se obtuvieron los más bajos niveles de desempeño reportados en evaluaciones previas donde: 5 de cada 10 estudiantes se ubican en el nivel de logro I (insuficientes conocimientos), en Lenguaje y Comunicación, y 6 de cada 10 en Matemáticas.

Al respecto, el presidente de la UNPF, expresó que “utilizar los resultados de las evaluaciones es de vital importancia, para fortalecer las áreas donde se muestra deficiencia.”

Con el recorte, no solo se eliminará la prueba Planea, también se agrega la desaparición de este organismo en las entidades federativas.

Finalmente, Leonardo García concluyó diciendo que “si se sigue castigando con la disminución de presupuesto o bien con la tentativa de desaparición de un órgano autónomo como lo es el INEE, será un error, ya basta de acabar con todos los avances logrados, debemos defender las pruebas de evaluación para que éstas se transformen en estrategias que permitan la mejora”.